



ORD: **0247**

ANT: Solicitud de acceso a la información pública. Caso 6352896.  
MAT: Deniega información estudio factibilidad sector humedal Angachilla.  
ADJ.: Planilla Excel.

VALDIVIA, 05 de febrero de 2021

A: HERNAN SILVA BORQUEZ  
HERNANCHILE@GMAIL.COM

A: FEDA SIMIC  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
GENERAL LAGOS N° 1356  
VALDIVIA, REGION DE LOS RIOS

A: CARLOS SAEZ NAVARRO  
DIRECTOR DIRECCION DE AGUAS (MOP)  
SAN CARLOS N° 50 3er piso  
VALDIVIA, REGION DE LOS RIOS

A: CAROLINA ZUÑIGA BRITO  
DIRECTORA REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS (MOP)  
SAN CARLOS N° 50 4to piso  
VALDIVIA, REGION DE LOS RIOS

DE: RAUL ESCARATE PETERS  
DIRECTOR  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, REGIÓN DE LOS RIOS

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a solicitud de acceso a la información pública, donde; *“Estudio de prefactibilidad conexión vial av circunvalacion sector humedal angachilla. y también estudio de diseño ingeniería si existe. incluir planos de proyecto de estructuras, pavimentos, aguas lluvias, afectacion de causes, diseño geométrico y tramites y pronunciamientos DGA y MOP”*, podemos comentar lo siguiente:

Que, el Artículo 21 de la Ley N° 20.285 establece: “Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:  
1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente:

b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.”

Respecto a la información solicitada, actualmente se encuentra en la etapa de preparación de antecedentes para la licitación de consultoría para diseño de conectividad para la Avenida Circunvalación en el sector de Angachilla, Valdivia.

Teniendo en vista lo anterior, y para los efectos de evitar la generación de alguna ventaja ilegítima por sobre los potenciales oferentes se procede a rechazar la entrega de la información en base a la causal legal previamente transcrita.

A su vez, se remite vuestro requerimiento a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, y a la Dirección General de Aguas y Dirección de Obras Hidráulicas, ambas del Ministerio de Obras Públicas, Región de Los Ríos, con la finalidad que tomen conocimiento de lo solicitado y den respuesta directa al solicitante.

Esperando haber dado respuesta a vuestra consulta, y le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas, y en consideración a la contingencia que se vive en el país, en materia sanitaria producto del COVID-19, no se atiende presencialmente en nuestras oficinas, sino a través de los siguientes fonos de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), para la Provincia de Valdivia, de lunes a viernes de 09 a 16.30 horas, 56 9 3426 5647 / 56 9-3469-2560 / 56 9-7967-6907 / 56 9-2067-4216 y mismo horario para la Provincia del Ranco 56 9-4272-8416 / 56 9-3452-4759 / 56 9-3258-5291.

**Raul Cristobal**  
**Escárate**  
**Peters**

Firmado digitalmente  
por Raul Cristobal  
Escárate Peters  
Fecha: 2021.02.08  
16:58:23 -03'00'

**RAUL ESCARATE PETERS**  
**DIRECTOR**  
**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION – REGIÓN DE LOS RÍOS**

REP/RVP/VCA//rfm

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario.
2. Fedá Simic Seremi MUNVU Region de los Rios
3. Carlos Saez Navarro Director Aguas (MOP) San Carlos N°50 3er piso
4. Carolina Zuñiga Brito Directora Obras Hidraulicas (MOP) San Carlos N°50 4to piso
5. Encargado SIAC.
6. Oficina de Partes.